

Siete de cada diez drogadictos tratados en comunidades terapéuticas presentan un trastorno mental

hace 58 mins



GRANADA, 09 (EUROPA PRESS) Una investigación realizada en la [Universidad de Granada](#) (UGR) demuestra que siete de cada diez consumidores de drogas que ingresan en comunidades terapéuticas de Andalucía presentan algún tipo de trastorno mental, como depresión, psicosis y ansiedad, aunque por norma general estos centros basan su tratamiento en tratar la conducta adictiva y dejan en un segundo plano el resto de psicopatologías.

Con este trabajo de investigación se ha constatado por primera vez en Andalucía el aumento progresivo de pacientes con este perfil dentro de las comunidades terapéuticas de drogodependientes, poniendo de relieve la necesidad de diseñar tratamientos específicos a fin de conseguir unos mejores resultados terapéuticos.

Esta investigación revela que todos los pacientes que ingresan en estos centros presentan un deterioro psicosocial generalizado y necesitan un mínimo de tres meses de estancia para empezar a apreciar una mejoría relevante, informa en un comunicado [la UGR](#).

Además, constata una alta prevalencia de patología dual y pone de manifiesto que estas personas no mejoran de la misma manera que los que sólo presentan problemas relacionados con el consumo de sustancias. De esta manera, los resultados de este estudio corroboran la hipótesis inicial de que aquellos pacientes con presencia de comorbilidad psicopatológica tienen una peor evolución a lo largo del tratamiento.

DOS AÑOS Y MEDIO DE TRABAJO

Para llevar a cabo este trabajo, sus autores trabajaron con 227 pacientes procedentes de las seis comunidades terapéuticas públicas del Plan Andaluz sobre Drogas y Adicciones, situadas en Tarifa y La Línea (Cádiz), Cartaya (Huelva) y Los Palacios (Sevilla) --con plazas exclusivas para hombres--; y Mijas (Málaga) y Almonte (Huelva) con plazas también para mujeres. Todos estos centros comparten un protocolo clínico homogéneo y aprobado por la Dirección General para las Drogodependencias y Adicciones. El trabajo de campo se ha llevado a cabo durante dos años y medio.

A la luz de sus resultados, los investigadores consideran prioritario realizar un diagnóstico psicopatológico protocolizado, "si bien los propios sistemas de clasificación diagnóstica presentan ciertas carencias, ya que no siempre abarcan la complejidad clínica de esta dualidad patológica", advierten.

Además, destacan que la mayoría de los pacientes con comorbilidad psicopatológica hasta el momento del ingreso y de su participación en el estudio nunca habían sido diagnosticados, y apenas la mitad fueron tratados en algún servicio de salud mental, lo que tiene implicaciones relevantes.

"Resulta imprescindible que en la historia clínica del paciente conste una evaluación diagnóstica completa y sistemática. Por tanto, pensamos que es importante organizar y protocolizar la evaluación diagnóstica para que, en cualquier recurso de la red asistencial, el terapeuta que trabaje con el paciente conozca el diagnóstico del mismo", afirman los investigadores de [la UGR](#).

PERSPECTIVA DE GÉNERO

Al mismo tiempo, resulta fundamental analizar la patología dual en pacientes drogodependientes desde una perspectiva de género, "ya que existen diferencias específicamente relacionadas con el sexo y el género, y en función de ello se deben diseñar las respuestas a nivel terapéutico y preventivo más adecuadas para cada grupo".

Los autores principales de esta investigación han sido Esperanza Vergara Moragues, del Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico de [la UGR](#) y miembro de la Fundación para la Atención a las Drogodependencias e Incorporación Social (FADAIS), y Francisco González Saiz, de la Unidad de Gestión Clínica del Hospital de Jerez de la Frontera (Cádiz), entre otros expertos.

La investigación ha sido financiada por el Plan Nacional sobre Drogas del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad y parte de sus resultados han sido publicados

PUBLICIDAD

